



RAÚL RAMÍREZ

**A**l no poder llegar a un acuerdo reglamentado, se decidió que será hasta el 4 de enero cuando la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados deba resolver quiénes serán sus propuestas para completar la integración del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los cuatro aspirantes a consejeros del Instituto Nacional

## Sin acuerdo en Cámara de Diputados integración de Comité Técnico de Evaluación

*Electoral (INE) para el periodo 2023-2032.*

Luego de que no se lograron acuerdos dentro del órgano de gobierno, se dio de plazo hasta el 4 de enero para tener los tres nombres que faltan para la integrar al Comité, a fin de que el día 6 quede plenamente conformado como establece la convocatoria aprobada por el pleno camaral.

Siguiendo los lineamientos de la convocatoria, se destaca que **el comité será integrado por siete personas**, de las cuales dos serán propuestas por la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**; dos más por el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** y tres por la **Jucopo**; cabe resaltar que al momento las designaciones de los dos organismos autónomos ya fueron enviadas.

Se sabe que la CNDH envió los nombres de **María del Socorro Puga Luévano** y **Ernesto Isunza Vera**, quienes son afines al gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**; en tanto el Inai propuso a **María Esther Azuela Gómez** y a **Sergio López Ayllón**.

Por su parte, el presidente de la Jucopo, **Ignacio Mier**, se pronunció a favor de que la elección de los cuatro consejeros electorales sea por insaculación, con los perfiles mejor evaluados y no por la votación de las dos terceras partes del pleno.

De manera extraoficial se dice que las propuestas de Morena son **Enrique Galván Ochoa**, **Andrés Norberto García Repper** y **Evangelina Hernández Duarte**, los tres, afines a la **4T**.